

FECHA DE EMISIÓN: **13 de febrero de 2020**

CLIENTE: **COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y AGUAS CORRIENTE DE GENERAL LEVALLE LTDA.-**

INDICADO POR: Administración

TIPO DE ANÁLISIS: **Análisis Microbiológico** sobre muestras de Agua Potable

FECHA DE MUESTREO: 20 de enero de 2020

MUESTREADO POR: Alimento Seguro

Interpretación de los resultados:

Realizada por comparación de los **Resultados** obtenidos en el laboratorio para cada parámetro analizado y el correspondiente **Límite Tolerable** fijado por las Normas Provinciales de Calidad y Control de Aguas para Bebida (Res. 174/16 Min. de Agua, Amb. y Serv. Públicos)

MUESTRA

Muestra (Salida Cisterna – Agua Potable):
PROTOCOLO N°: MB-AG-23635

Muestra (25 de mayo 453 – Agua Potable):
PROTOCOLO N°: MB-AG-23636

Muestra (A. Italia 663 – Agua Potable):
PROTOCOLO N°: MB-AG-23638

Muestra (San Martín 252 – Agua Potable):
PROTOCOLO N°: MB-AG-23639

Muestra (E. Genoud – Agua Potable):
PROTOCOLO N°: MB-AG-23640

INTERPRETACIÓN

(según los parámetros analizados)

Cumple con Límites Tolerables

Cumple con Límites Tolerables

Cumple con Límites Tolerables

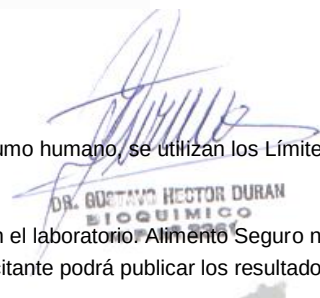
Cumple con Límites Tolerables

Cumple con Límites Tolerables

NOTA 1: al existir superposición de legislación nacional y provincial sobre la calidad de agua para consumo humano, se utilizan los Límites Tolerables correspondientes al criterio más estricto de ambos.-

NOTA 2: El presente informe se refiere exclusivamente a los resultados de la/s muestra/s ensayada/s en el laboratorio. Alimento Seguro no asume la responsabilidad si el solicitante hiciere extensivo/s el/los resultado/s a un lote o partida. El solicitante podrá publicar los resultados siempre y cuando se mencione a Alimento Seguro como ejecutor del trabajo.-

NOTA 3: Queda Prohibido toda reproducción parcial del presente informe sin contar con la autorización expresa por parte de Alimento Seguro.-



DR. GUSTAVO HECTOR DURAN
BIQUIMICO